



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 28 de noviembre de 2022
(OR. en)**

**15071/1/22
REV 1**

**SOC 639
EMPL 440
EDUC 398
ECOFIN 1187**

NOTA

De: Presidencia
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Semestre Europeo 2023
- Debate de orientación

Adjunto se remite a las delegaciones una nota de orientación de la Presidencia sobre el asunto de referencia para preparar el debate de orientación del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) del 8 de diciembre de 2022.

Consejo EPSCO del 8 de diciembre de 2022

Semestre Europeo 2023

Debate de orientación

Paquete de otoño del Semestre Europeo 2023: elementos clave

El paquete de otoño aprobado por la Comisión Europea el 22 de noviembre define las prioridades para el ciclo del Semestre Europeo 2023. Incluye el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible, la propuesta de la Comisión de Informe conjunto sobre el empleo 2023, la propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro, el Informe sobre el Mecanismo de Alerta y los dictámenes de la Comisión sobre los proyectos de planes presupuestarios de los diecinueve Estados miembros de la zona del euro y de Croacia.

Retos sociales y en materia de empleo y competencias: ámbitos de actuación prioritarios para el ciclo del Semestre 2023

El paquete de otoño se publica en un contexto de retos nuevos y complejos de carácter económico, social y geopolítico. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania no solo está causando destrucción y sufrimiento en Ucrania, sino que también ha tenido importantes consecuencias socioeconómicas en la UE, al provocar una subida histórica de los precios de la energía, escasez de suministros y unas tasas de inflación que no se registraban desde hace décadas. Ya son visibles los efectos negativos en el poder adquisitivo de los hogares y en la actividad de las empresas europeas, lo que aumenta el riesgo de pobreza, en particular de pobreza energética. En la recuperación tras la pandemia los mercados laborales han demostrado ser resilientes, con un aumento sin precedentes de las tasas de empleo, unas tasas de desempleo inusualmente bajas y una creciente escasez de mano de obra en una serie de sectores y países. Sin embargo, se espera que la economía se ralentice y que el mercado laboral haga lo propio, debido a la gran incertidumbre que pesa sobre el futuro y al riesgo de pérdida de puestos de trabajo. En varios Estados miembros sigue habiendo retos de larga data en relación con el empleo de los jóvenes, las mujeres y grupos desfavorecidos como las personas con discapacidad, los gitanos y las personas de origen migrante.

En este contexto, los principales retos del ciclo del Semestre de 2023 son, por lo tanto, de dos tipos. A corto plazo, deben mitigarse las consecuencias económicas y sociales de los elevados precios de la energía prestando un apoyo específico, de manera eficaz y coordinada, a hogares y empresas, y también para evitar una perturbación del mercado único. A este respecto, la Comisión ha propuesto, y el Consejo ha adoptado, varias iniciativas políticas excepcionales destinadas a paliar las consecuencias inmediatas de la crisis energética para los hogares y las empresas y proporcionar al mismo tiempo suficiente energía limpia, segura y asequible. Más allá del futuro inmediato, es necesario proseguir los esfuerzos estructurales para impulsar las transiciones ecológica y digital de manera justa, cumplir nuestros objetivos climáticos, estimular el empleo de calidad y el crecimiento y garantizar la cohesión social y territorial. El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible confirma que las cuatro dimensiones de una sostenibilidad competitiva (sostenibilidad medioambiental, equidad, productividad y estabilidad macroeconómica) constituyen bases estables para el marco de coordinación de las políticas económicas y de empleo de la UE frente a los retos y cambios estructurales mencionados.

Principales indicaciones políticas del paquete de otoño del Semestre

El paquete de otoño ofrece orientaciones sobre las prioridades políticas, en particular en los ámbitos social y del empleo. Concretamente, para hacer frente a los efectos de la elevada inflación en el poder adquisitivo de los hogares y prevenir los riesgos de pobreza y exclusión social derivados del aumento del coste de la vida, se recomienda a los Estados miembros que establezcan medidas temporales de apoyo dirigidas a los hogares y empresas vulnerables, manteniendo al mismo tiempo incentivos para reducir el consumo de energía y promover la eficiencia energética. El crecimiento de los salarios nominales se aceleró en 2022, pero los aumentos se han visto erosionados por la elevada inflación, lo que ha provocado una disminución de los salarios reales. En este contexto, se invita a los Estados miembros a fomentar prácticas para la fijación de salarios que mitiguen las pérdidas de poder adquisitivo, en particular para los trabajadores con bajos ingresos, limiten al mismo tiempo el riesgo de efectos secundarios sobre la inflación y preserven el empleo y la competitividad. Una negociación colectiva eficaz, en consonancia con las prácticas nacionales y que respete la autonomía de los interlocutores sociales juega a este respecto un papel fundamental, al igual que unos salarios mínimos adecuados (para los países que los hayan implantado) al objeto de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores con salarios bajos. La aplicación de la Directiva sobre unos salarios mínimos adecuados en la Unión Europea puede respaldar los esfuerzos de los Estados miembros por mitigar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores con salarios bajos y reducir el riesgo de aumento de la pobreza. Dado que el aumento temporal de los costes de producción incrementa el riesgo de pérdida de puestos de trabajo, unos regímenes de reducción del tiempo de trabajo diseñados de manera que apoyen los procesos de reestructuración también pueden contribuir a preservar el empleo y el capital humano específico de las empresas. Al mismo tiempo, unas políticas eficaces del mercado de trabajo siguen siendo fundamentales para apoyar a los trabajadores y promover las transiciones laborales. El paquete de otoño destaca el papel que desempeñan las capacidades para la competitividad actual y futura de la UE y su modelo de crecimiento integrador y sostenible. En vista de la propuesta de declarar el año 2023 Año Europeo de las Competencias, las estrategias de reciclaje profesional y de mejora de las capacidades serán el elemento central de la atención política, a fin de afrontar el déficit de capacidades y de atender la necesidad de unas transiciones ecológica y digital justas.

La implantación del pilar europeo de derechos sociales seguirá guiando la acción política de los Estados miembros y de la UE. La propuesta de Informe conjunto sobre el empleo de 2023 supervisa la puesta en práctica de las orientaciones para las políticas de empleo y sigue prestando especial atención al pilar, en consonancia con el Plan de Acción de marzo de 2021. Los indicadores principales del cuadro de indicadores sociales, en la versión revisada que aprobó el Consejo EPSCO en junio de 2021, sustentan el análisis del Informe. Por primera vez, la propuesta de Informe conjunto sobre el empleo también presenta los objetivos nacionales para 2030 en materia de empleo, de capacidades y de reducción de la pobreza presentados por los Estados miembros. Los Estados miembros deben implantar medidas eficaces para avanzar hacia esos objetivos nacionales, contribuyendo así a los objetivos principales de la UE para 2030. La supervisión comenzará a partir del ciclo del Semestre Europeo de 2023.

Orientaciones para la reforma del marco de gobernanza económica de la UE

El 9 de noviembre de 2022, la Comisión adoptó una Comunicación en la que se establecen orientaciones para la reforma del marco de gobernanza económica de la UE. Su objetivo es mejorar la eficacia de la supervisión económica y la coordinación de las políticas mediante la definición de una arquitectura más sencilla e integrada para la supervisión macropresupuestaria, a fin de promover un crecimiento sostenible e integrador. La reforma propuesta prevé que los Estados miembros presenten planes presupuestarios estructurales nacionales que describan su trayectoria de ajuste presupuestario a medio plazo en términos de gasto primario neto y abarquen un período de al menos cuatro años, a partir de una metodología común. En los planes, los Estados miembros podrían comprometerse a un conjunto de reformas e inversiones que apunten un período de ajuste más largo (de hasta siete años) en apoyo de la sostenibilidad de la deuda.

Estos compromisos tendrían que respetar determinados criterios, como responder a las prioridades y objetivos comunes de la UE, en particular a la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, y a las recomendaciones específicas por país pertinentes, también en el ámbito de las políticas sociales y de empleo. Los planes de los Estados miembros se guiarán por un marco común de la UE sólido y transparente que garantice la igualdad de trato. Basándose en la experiencia adquirida con la aplicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Comisión entablaría un diálogo técnico con los Estados miembros para la preparación de sus planes a medio plazo y, una vez presentados formalmente, los evaluaría antes de que el Consejo los refrendara. Para facilitar la supervisión efectiva de la ejecución de los planes, los Estados miembros presentarían informes de situación anuales en el marco del Semestre Europeo. La Comisión estudiará la posibilidad de presentar propuestas legislativas basadas de su Comunicación y en los debates subsiguientes. En los comités consultivos del Consejo EPSCO se está trabajando, a raíz de la iniciativa de Bélgica y España, en un posible marco de convergencia social reforzado en el contexto del Semestre Europeo.

Se ruega a los ministros que expresen sus puntos de vista sobre las siguientes cuestiones:

- *¿Qué opina sobre los retos en materia de empleo, capacidades y política social y sobre los ámbitos prioritarios de actuación definidos en el paquete de otoño del Semestre 2023? En su opinión, ¿qué implicaciones tienen las orientaciones para la reforma del marco de gobernanza económica en las vertientes social y de empleo del Semestre Europeo, a la luz del pilar europeo de derechos sociales? ¿Qué papel considera que debe tener la participación del Consejo EPSCO (y sus comités consultivos) en la supervisión de las políticas social y de empleo?*